

## Política de Calidad

La **Dirección** de Global Asistencia Integral S.L, en su conjunto: la **ORGANIZACIÓN** es consciente de que alcanzar la máxima calidad en los trabajos que realiza es su principal meta, es por ello que ha implantado un **Sistema de Gestión de la Calidad** en base a la norma **ISO 9.001:2015** que asegure que todos sus trabajos de:

***Prestación de servicios de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de espacios comerciales, de trabajo y viviendas*** sigan las siguientes directrices:

- ❖ Conseguir la plena confianza y satisfacción de los clientes mediante el establecimiento, control y mantenimiento de los máximos niveles de calidad en todas las etapas de los trabajos que realizamos.
- ❖ Cumplir con todos los requisitos de nuestros clientes y con los **requisitos legales y reglamentarios**, incluyendo toda la **legislación de seguridad laboral** aplicable a nuestras actividades, así como otros compromisos que la **organización** suscriba.
- ❖ Periódicamente revisar la eficiencia del sistema e identificar y evaluar los **aspectos de calidad**, proponiendo objetivos y metas periódicos que busquen la **mejora continua en la calidad de nuestro trabajo** y realizando su seguimiento y verificación de cumplimiento.
- ❖ **Prevenir los daños y el deterioro de la salud** de nuestros trabajadores y de los subcontratados reduciendo, cuando sea posible, los riesgos en su origen o, en caso contrario, adoptando todas las medidas preventivas necesarias.
- ❖ **Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización** con esta Política de calidad, desarrollando una Gestión de la Calidad participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla, por medio de **la formación, información y adiestramiento de todos los trabajadores**.
- ❖ **Extender este compromiso** tanto a nuestros clientes y proveedores, como a nuestros empleados y a los de las empresas subcontratadas y a otras partes interesadas mediante la comunicación y la participación en el sistema.

Esta Política de Calidad es de obligado cumplimiento para todo el personal que realiza trabajos para o en nombre de la **Organización**.

La Dirección.